

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **147**

Fecha: 21/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 035 <b>2015 00092</b>	Ordinario	CARVAJALINO VELASQUEZ	ELADIO GUERRERO	Auto aprueba liquidación DEL CREDITO	20/09/2022	EJEC
11001 31 03 037 <b>2017 00149</b>	Abreviado	FUNDACION PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL Y EMPRESARIAL PORTAL DE CALI - FUNDEHEPOCA	NANCY SANCHEZ CADENA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMITE REFORMA DEMANDA. DEMANDADA INICIAL SE NOTIFICO DE AUTO ADMISORIO Y GUARDO SILENCIO	20/09/2022	1
11001 31 03 037 <b>2018 00150</b>	Verbal	LUIS ALVARO CORONADO SANTANA	FLORALBA MURCIA RODRIGUEZ	Agreguese a autos MANIFESTACION DE DEMANDADA SOBRE ESTADO DE SALUD. REQUIERE INFORMACION SOBRE TRAMITE DADO A DESPACHO COMISORIO	20/09/2022	1
11001 31 03 037 <b>2020 00032</b>	Ejecutivo Singular	INGENIERIAS TRITURADOS Y CONCRETOS S.A. -INTRICON S.A .	ARENA BOGOTA ENTERTAINMENT SAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS A CARGO DEL EJECUTADO. LIQUIDAR CREDITO	20/09/2022	1
11001 31 03 037 <b>2020 00267</b>	Otros	MANUEL BRONSTEIN TISMINEZKY	ACREEDORES	Auto declara ilegalidad de providencia DE PARTE FINAL DE AUTO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021. REQUIERE ENVIAR EXPEDIENTE A ABOGADOS. RECONOCE PERSONERIA NUEVO ABOGADO PARTE SOLICITANTE	20/09/2022	1
11001 31 03 037 <b>2021 00013</b>	Ordinario	EMPERATRIZ NIÑO DE CAMACHO	NOHEMY MORALES BLANCO	Auto requiere PREVIO A DECIDIR SOBRE DESISTIMIENTO, SE REQUIERE A LA LITISCONSORTE NECESARIA PRONUNCIARSE SOBRE EL PARTICULAR EN UN TERMINO DE CINCO DIAS. SE TIENE A LA DEMANDADA NOHEMY MORALES BLANCO NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE. SECRETARIA CONTROLAR TERMINOS. REQUIERE APODERADO LITISCONSORTE ACLARAR PETICION DE DESISTIMIENTO. AGREGA RESPUESTA JUZGADO 30 DE FAMILIA SOBRE TERMINACION DE PROCESO DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO DE AHIDEE MORALES BLANCO	20/09/2022	1
11001 31 03 037 <b>2021 00086</b>	Ejecutivo Singular	NURY PATRICIA ORTIZ	JOSE ABEL ROJAS CASTRO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS A CARGO DEL DEMANDADO. PRACTICAR LIQUIDACION DE CREDITO	20/09/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 2021 00154	Ejecutivo Singular	AGRUPACION DE VIVIENDA BOSQUES DE ALAVA PROPIEDAD HORIZONTAL	MARY STELLA CHACON MENDOZA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS. TIENE EN CUENTA COMUNICACION DE LA DIAN	20/09/2022	1
11001 31 03 037 2021 00399	Ordinario	MARIA JESUS PARRA DE BROCHERO	ROSA ELVIRA PARRA MEJIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A DEMANDADOS Y VINCULADO. TIENE EN CUENTA CONTESTACIONES. REQUIERE VINCULAR ACREEDOR HIPOTECARIO. REQUIERE EMPLAZAMIENTO	20/09/2022	1
11001 31 03 037 2021 00399	Ordinario	MARIA JESUS PARRA DE BROCHERO	ROSA ELVIRA PARRA MEJIA	Auto Admite Demanda Acumulada ADMITE DEMANDA DE RECONVENCION DE WILMER FABIAN SOSA MONSALVE	20/09/2022	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS  
 ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL  
 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA  
 SECRETARIO